



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 403/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "El Hierofante" efectuada por la Srta. María Elvira Juárez, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 1 del 5 de marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Srta. María Elvira JUAREZ, la donación de la siguiente bibliografía:

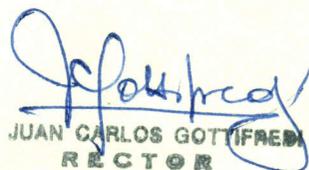
- Un (1) JUAREZ, María Elvira. EL HIEROFANTE, Antología. Universidad Nacional de Tucumán. Impreso en la Argentina. Año 1985.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 122 - 87